"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
Dirección

RESOLUCIÓN N° 136/2022

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS VARIOS PARA LA SUCORJUMIL CON ID N° 408.893", REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: ARTAZA HERMANOS S.A.

Asunción, 02 de septiembre de 2022.

VISTO: La Nota N° 292 de fecha 02 de septiembre de 2022, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS VARIOS PARA LA SUCORJUMIL CON ID N° 408.893",** realizada en fecha 05 de agosto de 2022, a favor de la empresa **ARTAZA HERMANOS S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General N° 49/22 del Comando en Jefe de fecha 18 de febrero del 2022, nombra como Director del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE al CNEL DCEM HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL.

Que, la Resolución N° 03/22 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS VARIOS PARA LA SUCORJUMIL CON ID N° 408.893"**, a favor de la empresa: **ARTAZA HERMANOS S.A.,** por un monto total de **Guaraníes nueve millones setecientos setenta mil (Gs. 9.770.000-)** para el presente Ejercicio Fiscal.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2022, a la siguiente actividad presupuestar

ARTAZA HERMANOS S.A.

ACTIVIDAD	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 1.1.13 OG 541 FF 30 Justicia Militar -SUCORJUMIL	Gs. 9.770.000.-
TOTAL	Gs. **9.770.000**.-

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"